

Referencia: **C-333A/012-19**  
Expediente: A/SER-011927/2019

### **COMUNICADO DE DEFECTOS**

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 22 de marzo de 2019 solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado **“SERVICIOS DE MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN DE LA ARTISTA WENDELIE VAN OLDENBORGH DEL CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO”**:

Nº	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
1	TD ARTE EXPOSICIONES, S.L..	- Debe presentar documento original de la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Comunidad de Madrid (Anexo I.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se concede de plazo **hasta el día 28 de junio de 2019** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida a través de un correo a la dirección electrónica del Área de Contratación: [contratos.cultura@madrid.org](mailto:contratos.cultura@madrid.org).

Madrid, a 26 de junio de 2019  
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Pedro Rincón García.

